

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

1386 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitudes de sucesión en el título de Conde de Villaleal.*

Doña Margarita de Barrera y Pérez-Seoane y don Alfonso María de Barrera y Pérez-Seoane han solicitado la sucesión en el título de Conde de Villaleal, vacante por fallecimiento de su madre, doña Margarita Pérez-Seoane y Fernández-Villaverde, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 11 de diciembre de 2009.- El Director de División, don José Antonio Moruno Morillo.

ID: A090094988-1